

Reconociendo servicios a don Augusto Bedoya.

Lima, 31 de enero de 1929.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Augusto Bedoya, Secretario de la Superintendencia General de Aduanas once años, dos meses y catorce días de servicios que ha prestado a la Nación, en el Ramo de Hacienda, hasta el 31 de diciembre de 1923.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 9 de febrero de 1929.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.